

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua



REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

☒ Urbano ☐ Rural ☐ Extensión Urbana |

NÚMERO DE PERMISO
24
FECHA
07-02-2020
ROL S.I.I.
31-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4 N° 3018/2020.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha .
- E) La solicitud de permiso de correspondiente al expediente N° .

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de **INSTALACION DE GRUA, ART. 5.1.3. N°2 DE OGUC** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **CALLE JOSE DOMINGO MUJICA N° S/N** Lote N° manzana localidad o loteo **DAMERO CENTRAL** sector **URBANO** que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA VDA RANCAGUA S.A.	76.844.865-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MAURICIO MOYA MAC-KAY	10.224.205-K

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
RICARDO ALVARADO PENSA	12.637.071-7

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

- ☐ INSTALACIÓN DE FAENAS
- ☒ INSTALACIÓN DE GRUAS
- ☐ EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------	--



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO					
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		\$ 99.346
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)		\$ 0
TOTAL A PAGAR					\$ 99.346
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	25337057	FECHA	07-02-2020	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPUESTOS

2 Estampillas de \$1.200.-

El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.

Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

